

licencia para que por medio de operari6n que elija pue
da fabricarla y extraer la cal que necesitare para
sus edificios. Fabor que espera merecer de la Bon
dad y Rectitud de V. S. y de este M. Ayuntamiento.
por cuya mayor ex6ltacion rogara a Dios &c =

M. M. por Consejo, Justicia, y Regim.
de la Villa de Molina:

Sup. a V. S. su m. rend. do serv. or

Juan Ant. Rueda

